



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 2012.

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 019/12 y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se realizó el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo de TUTOR, JTP, dedicación SIMPLE para la cátedra Economía correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencia Política, modalidad a distancia, sede Trelew;

Que a fs.28 del Expediente Cudap: EXP_FHCS-SJB: 0000266/2012 se ha confeccionado el acta de cierre del llamado a inscripción para el mencionado cargo;

Que se ha registrado la inscripción de dos postulantes, Lic. Sebastián Albertoli y Lic. Martín Majersic;

Que a fs. 29, 30 y 31 el Consejo Departamental de la carrera eleva la propuesta de designación en dicho cargo, al Lic. Martín Majersic;

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación;

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Lic. Martín María Majersic, DNI 20.837.460, en el cargo de TUTOR, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación SIMPLE en la cátedra Economía de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, modalidad a distancia, sede Trelew, a partir del 04/08/2012 y hasta el 31/03/2013.-

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 401/2011 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.-

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 235/2012

stw
mmg